

INFORME ACTIVIDADES CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES HONORARIOS

DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL CESFAM SANTA ROSA

Mes de: Noviembre Año 2024

I.- Funcionario

:EDUARDO JARA SANDOVAL

Departamento

:Salud

Decreto (contrato)

: 12867

24/09/2024

Centro de costo o ítem

:34.10.01

Nombre Programa

:MAS CESFAM

II.- Boleta Número

:26

Fecha Boleta

:30/11/2024

Valor Bruto Boleta

:476.343

Valor Cuota según Contrato

:476.343

En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato **aclarar**

III.- Funciones Contratadas:

Atención de Enfermería Horario de extensión lo que contempla:

- Realizar controles de salud del Programa Salud Cardiovascular a usuarios que no pueden acceder en horario de 8:00-17:00 hrs de lunes a viernes y 9.00-13:00 hrs días sábados
- Evaluación de Enfermería a pacientes con patologías crónicas no transmisibles
- Control de signos vitales, toma de PA, pulso, glicemia capilar a personas dg con de Diabetes Mellitus tipo2 (DM2), antropometría (peso y estatura)
- Solicitud de exámenes de rutina y nodos(sangre y orina)
- Solicitud de toma de electrocardiograma
- Solicitud de perfiles seriados de PA y/o solicitud de glicemia capilar según necesidad
- Solicitud de Fondo de Ojo a pacientes con dg de DM2
- Revisión de perfiles seriados de PA y/o glicemia capilar
- Derivación interna a otros integrantes de Equipo para controles de seguimiento
- Completar registros propios del Programa , tales como Formulario Cardiovascular, otros controles crónicos (Hipotiroidismo), Estimación del Riesgo de Ulcerar en personas con dg de DM2, entre otras.

- Exámenes Preventivos a población beneficiaria de 15 a 64 años y de 65 y más años
- IV.- Detalle Labores Realizadas en el mes:

Atención de Enfermería de atención primaria en horario de extensión de 17:00-22:00 hrs, según detalle consignado en certificado de turno de Noviembre 2024. (Adjunto)63 horas realizadas

El detalle anterior resume el material y antecedentes **que se mantendrán como evidencia en poder de la Dirección**.

Dra. Marisa Villalobos C Directora

Eduardo Jara S Prestador Servicio

Patricia Reves C Encargado Programa

DIDECCION DE CECTIÓN DE DEDCONAC